

Área:	Unidad de Transparencia Municipal
Oficio No	MIC/UTM/051/2024
Asunto:	Respuesta a solicitud de información pública

Ixtapangajoya, Chiapas; 24 de mayo de 2024

## C. "usuario"

Plataforma Nacional de Transparencia

Estimado Usuario: Sirva el presente para extenderle un afectuoso saludo de nuestro municipio, al mismo tiempo, con fundamento en lo estipulado en el artículo 70 fracciones II, IV y V, le informo que, relacionado a su solicitud de información pública, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio No. 071597724000027 que a letra dice:

***“proporcionar el link del DIF municipal donde tenga toda la información relacionada al SIPINNA, link de la página web del DIF municipal, preferentemente si la información, (fotos, videos, etc.) se encuentra organizada por mes”.***

Manifiesto que, conforme a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud fue turnada al área correspondiente para su atención, por lo que adjunto al presente, el oficio de contestación de su titular.

Cabe señalar que por problemas técnicos nuestro sitio [www.ixtapangajoya.gob.mx](http://www.ixtapangajoya.gob.mx) por problemas técnicos no se encuentra disponible al público por el momento.

Sin otro asunto en particular, le reiteramos nuestro saludo respetuoso, felicitándolo por ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Atentamente



**Lic. Regina Méndez Gurría**

Responsable de la Unidad de Transparencia Municipal

c.c.p.- Comité de Transparencia Municipal.- para su control y conocimiento. Edificio  
Archivo

**Transparencia**  
  
IXTAPANGAJOYA  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

2024 AÑO DE  
**Felipe carrillo**  
**PUERTO**

**“Un Gobierno Cerca de la Gente”**

Calle Miguel Hidalgo sin número,  
Colonia Centro, CP 29590  
E-mail: presidencia2124@ixtapangajoya.gob.mx

Ixtapangajoya, Chiapas; 23 de mayo de 2024.  
Asunto: Se indica.

**Lic. Regina Méndez Gurria.**  
Responsable de la Unidad de  
Transparencia Municipal.  
Ixtapangajoya, Chiapas.

En respuesta al Oficio con numeral **MIC/UTM/049/2024**, girado por la **Unidad de Transparencia del Municipio de Ixtapangajoya, Chiapas**, con fecha **21 de mayo del 2024**, dando cumplimiento a la diligencia de información Pública registrada con el folio **071597724000027**, solicitado por la Plataforma Nacional de Transparencia, en mi carácter como Delegado Municipal de SIPINNA del Municipio de Ixtapangajoya, Chiapas, hago de su conocimiento en la actual administración cuenta con su página web [www.Ixtapanagajoya.gob.mx](http://www.Ixtapanagajoya.gob.mx), donde se hace pública la información los avances de la administración 2021- 2024, de la misma manera en dicha página se encuentra cualquier información ligada a la Comisión integral Municipal de SIPINNA, por el momento dicha página no se encuentra activa.

Sin otro asunto en lo particular, quedo de usted.

**Atentamente.**



**Lic. Guillermo Salazar Burguete.**  
Delegado Municipal de SIPINNA.  
Ixtapangajoya, Chiapas.